

322573



322573

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
e n  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años  
por " APARATO DE PREVIO PAGO, PARA AFEITADO ELEC-  
TRICO "

A nombre de:

D. Antonio GODOY BARQUERO, de nacionalidad  
española.

domiciliado en:

QUINTANA DE LA SERENA (Badajóz) Queipo de Llano  
nº 22.

=====  
El objeto de la presente solicitud de Patente  
de Invención, se refiere a un aparato de previo pago, para  
afeitado eléctrico, que aporta una innovación esencial y  
posibilita conseguir unidades susceptibles de colocación  
5 en lugares de concurrencia pública, tales como bares, res-

322573



taurante, hoteles y similares, las cuales unidades, previo pago de una cantidad preestablecida, permiten utilizar, durante un tiempo predeterminado, una afeitadora eléctrica, complementándose el servicio con la distribución, asimismo previo pago, de  
10 cantidad suficiente de loción para después del afeitado.

Este aparato, como queda dicho, funciona previo pago ya que, por introducción de una, o más monedas, a través de una ranura, se abre una caja que permite acceso y extracción de una máquina afeitadora y su usu, y por introducción de moneda en  
15 otra ranura, aporta una cantidad suficiente de loción para el tratamiento posto-afeitado.

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del aparato que se preconiza.

Como puede apreciarse, este aparato consiste en una  
20 caja (1) cuya tapa, batiente, queda engatillada normalmente, pero es susceptible de liberación del engatillamiento y posible su apertura mediante maniobra de un balancín tarado (2) que oscila al introducir moneda a través de la ranura (3), la cual moneda, en clase y número preestablecidos, cae, después de cumplir su función, en un colector (4).  
25

Dentro de esta caja (1), sobre un soporte (5) está colocada una afeitadora eléctrica susceptible de conexión y entrada en servicio, con interposición eventual de un relé de tiempo que desconecta al cabo de un periodo suficiente por un afeitado normal.  
30

Asimismo, la caja (1), lleva un depósito nodriza (6) capaz de alimentar a otro pequeño (7), dosificador, de modo tal que normalmente un balancín (8) mantiene cerrada la salida del dosificador hacia una espita (9) y abierta la comunicación entre

322573



35 el depósito nodriza y dicho dosificador, pero si se hace entrar  
moneda por la ranura (10), el balancín oscila, cierra la comu-  
nicación entre los dos depósitos y abre la de salida con lo  
que el usuario puede disponer de la dosis de loción necesaria  
y conveniente. La moneda, cumplida su misión cae a un colector  
40 (11) y el balancín (8) recupera su posición primitiva cerrando  
la salida al exterior y estableciendo la comunicación entre  
los depósitos con lo que el dosificador se recarga.

Puede asimismo disponer mecanismo temporizãdo de cie-  
rre automático de la caja.

45 Descrita suficientemente la invención, así como la  
manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que  
la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de deta-  
lle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

- : - N O T A -:-

50 Los puntos de invención propia y nueva que se presen-  
tan para que sean objeto de esta patente de invención, en Espa-  
ña, por veinte años son los siguientes:

1º.- Aparato de previo pago, para afeitado eléctrico,  
caracterizado porque comprende una caja de tapa batiente enga-  
55 tillable, cuyo engatillamiento es liberable por maniobra de un  
balancín accionable por introducción de moneda a través de una  
ranura, la cual moneda, cumplida su misión, cae a un colector,  
posibilitando la apertura de la caja y el acceso y extracción  
de una afeitadora eléctrica en ella contenida, pudiendo utili-  
60 zarse durante un tiempo suficiente prefijado.

2º.- Aparato de previo pago, para afeitado eléctrico,  
según reivindicación anterior, caracterizado porque la caja des-  
crita posee un depósito alimentador en el que se contiene una

322573



65 loción poste afeitado, el cual depósito comunica con otro do-  
sificador. estando éste dotado de una salida hacia una espita  
expendedora, pero existiendo un dispositivo de balancín, accio-  
nado por moneda a introducir por una ranura, el cual normalmen-  
te mantiene cerrada la salida del dosificador hacia el exterior  
70 y abierta la comunicación entre los dos depósitos, pero, cuando  
se introduce moneda, cierra la comunicación entre los depósitos  
y abre la salida del dosificador que expende así la cantidad  
prefijada de loción.

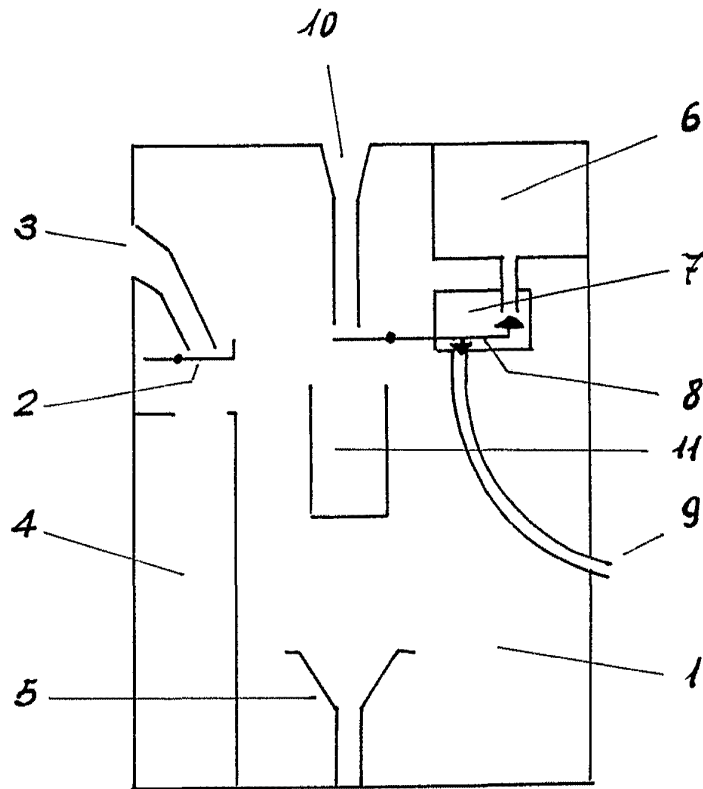
3º.- " APARATO DE PREVIO PAGO, PARA AFEITADO ELECTRI-  
CO "

75 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede  
y para los fines que se han especificado, representado en el  
dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro  
hojas escritas a máquina por una sola cara.

80 Madrid, 2 de Febrero de 1.966

322573



Escaleta Variable.

3-2-66  
A. Godoy  
Barquero